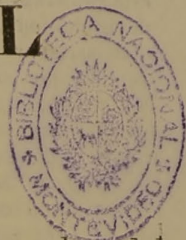


EL ORIENTAL

A SUS

Compatriotas.



Extracto del manifiesto del Gobernador del
Entre Rios á sus habitantes.

Se desvela el gobierno por conservar à todo trance los bienes adquiridos, é inseparables de la tranquilidad, y no contento con la seguridad, que le prestan el honor, y buena comportacion de los gefes subalternos ha resuelto ver por sí mismo el efecto de sus disposiciones: hé aquí la razon porque recorre en visita general tres ó cuatro veces en el año el territorio de la provincia. Con este objeto salió à principios del mes pasado de la villa capital, y como fuese tiempo de relevar los diferentes destacamentos que guardan los puntos convenientes, se hizo acompañar de la fuerza que debía sucederles. Entretanto los gefes de la línea portuguesa ó brasilera del Uruguai se inquietaron por la llegada del gobierno à este punto, escoltado de la fuerza que salió del Paraná, y admitieron, si hemos de juzgar por sus operaciones, el rumor vago de que espelicionaba contra ellos. (1) Mui luego las partidas de asesinos que robaban en esta banda de cuenta del teniente d. Jacinto y otros varios de aquellas tropas, pasaron el Uruguai y asesinaron dos vecinos honrados, y pacíficos porque quisieron defender sus casas y estancias de los ataques de estos bandidos que ya llevaban à sus patronos las caballadas de estos hacendados desgraciados.* (2) Bien facil seria al gobierno vengar estas maldades tanto por represalia, como obrando directamente contra quienes viendo, y apoyando la conducta escandalosa de ese caudillo de ladrones, y asesinos, con nombre y uniforme de oficial principian las hostilidades sin precedente declaracion de guerra. (3) El triunfo seria tanto mas seguro cuanto que en la anarquía que hoy devora la provincia Oriental: ellos no obedecen autoridad alguna, aunque en lo público parecen someterse al gefe de aquel territorio. (4) Nada lo prueba mas que la contradiccion que se nota entre las ideas que el Excmo. Señor Baron de la Laguna despliega en sus comunicaciones á

(1) No es extraño porque el malvado piensa que todos son de su condicion.

(2) Es costumbre inveterada en los continentales robar y asesinar sin compasión. El medio que resta para librarnos de semejante plaga es la concurrencia de nuestros esfuerzos para expelerlos de nuestro territorio.

(3) Ellos prevaleándose de la fuerza siempre nos han insultado, y provocando nuestra paciencia nos han obligado á muchos precipicios.

(4) Gefes y soldados todos son cortados por una tijera, porque cuando toca robar, todos participan del botin, y saben disimular sus defectos los unos á los otros.

esté gobierno, y á las que manifiestan las operaciones de la línea (5) A pesar de todo, intentarlo ahora seria confirmar, al menos en las apariencias, el rumor falso que le atribuye á este gobierno el proyecto de espulsar por sí solo al extranjero de la provincia Oriental, y volver á la nacion la integridad del territorio; y por otra parte él cree que antes que nada debe proseguir en la obra del restablecimiento de la moral en el pais. (6)

Se hace honor de haberla principiado, y trabajará en ella con teson evitando constantemente la guerra que trae siempre consigo la licencia, y la relajacion de las costumbres: (7) sin que se entienda por esto se entregará á la merced de sus enemigos, porque para sostener la dignidad del gobierno en el punto que su honor y el del pais le prescriben le sobrarán siempre recursos en el ardimiento, y energia de la heroica provincia que le honra con su obediencia. (8)

El gobierno sin embargo, no desconfía de salir de estas desgraciadas circunstancias por caminos pacíficos, y lo comprueba así la mision que con este objeto ha hecho al Exmo. Sr. Baron de la Laguna cerca de quien está hoy el distinguido sargento mayor D. Juan Florencio Perea. (9)

Mientras tanto el gobierno cree conveniente mantenerse algun tiempo mas en este punto, tanto para contener los robos y asesinatos del otro lado, como para evitar que los emigrados que naturalmente vendrán de resultas de las últimas convulsiones de la provincia Oriental, observen la conducta que hantenido los de esta, protegidos en Paisandú, pues de este modo comprometerían el credito del gobierno, y abusarian del entusiasmo que anima á los habitantes de la costa del Uruguay, y corromperian con su ejemplo los frutos que principiámos á recoger de sus honrosas tareas. (10)

Agricultores pacíficos, laboriosos hacendados, honrados negociantes el gobierno se dirige á vosotros para tranquilizaros sobre las miras guerreras que se le atribuyen, por cuanto debeis necesariamente suspender el curso de vuestros respectivos negocios en una expectacion tan negra. El quiere ahorraros este perjuicio previniendo muchos males públicos y privados. El gobierno se desvela por vosotros como que sois las clases que dais la vida al Estado, y aun cuando el se

(5) Cuidado con el Baron de la Laguna, Señor Gobernador, porque el juega con dos barajas cuando le acomoda á sus intentos. Cuidado, cuidado le recomendamos.

(6) La provincia del Entre Rios no puede prescindir de coadyubar á sacudir el yugo que le oprime á la Banda Oriental, como hermana y del número de las que componen la grande familia de la union de Sud-America.

(7) Esto se puede evitar donde hay disciplina, uniformidad de sentimientos y entusiasmo.

(8) Palabras dignas de ser producidas por un distinguido patriota y valiente y guerrero general.

(9) Encargamos nuevamente al Señor gobernador, y su Enviado, tengan mucho, mucho cuidado con el Señor Baron,

(10) No hay que temer de los emigrados de esta provincia; porque todos son honrados, y van á guarecerse en el Entre Rios perseguidos de los crueles

vea en el triste caso de hacer la guerra, estad muy seguros de que marchará por caminos muy distintos de los que hasta hoy han llevado en este país los caudillos anarquistas. (11) Le sobran recursos y apoyo en las provincias de la liga, y el arreglo interior y económico de la provincia le ponen en el caso de poder asegurar que las clases productoras no serán interrumpidas en sus ocupaciones provechosas durante el curso de las hostilidades. Descansad pues: el gobierno vela. (12)

Y vosotros animosos habitantes de la costa de del Uruguay confiad en las promesas del jefe de la provincia: conservad vuestra energía, y exaltación para cuando hayamos llegado al límite que ya hemos señalado: entonces os será permitido desplegar vuestro coraje contra el vecino pernicioso que os enfurece. Dejad llenar la medida; aun no es tiempo todavía de sacar la espada. En el interin el gobierno os recuerda que le debéis obediencia, y os ordena esteis tranquilos. El mirará siempre con placer el valor que inspira vuestro entusiasmo; pero entre tanto no os olvideis de que tanto mérito tiene el que pelea bien, como el que sabe obedecer. (13)—Concepcion del Uruguay, Diciembre 6 de 1822.—*LUCIO MANZILLA.*

Y bien Orientales: ya habeis visto por nuestros dos impresos anteriores el entusiasmo general y sentimientos patrióticos de los habitantes de esta heroica ciudad: ya por otros conductos la bizarra resolucion del Excmo. Cabildo à favor de la independencia: ya tambien el interes que ha tomado el gobierno de Buenos aires en nuestro auxilio y proteccion; y ya últimamente por el documento que antecede del Señor Gobernador del Entrerios d. Lucio Manzilla, vereis cuales son sus deseos: Falta ahora que vosotros, ¡oh pueblos infelices de la campaña! despleguéis los vuestros, que uniformados con los nuestros propendamos todos juntos à libertar nuestra cara patria de las ignominiosas cadenas que la facion de S. José le quiere remachar. Basta ya de sufrimiento: conocemos muy bien vuestros sentimientos: no retardéis por mas tiempo en dar à la patria un dia de gloria; y que se consigne à las edades futuras que los valientes orientales que supieron pelear por bastantes años con honor y constancia contra enemigos superiores en número y en valor à los que presentemente los quieren sujetar, conocen bien la importancia de sus sagrados derechos, y harán toda clase de sacrificios hasta conseguir la tranquila posesion de ellos.—UN AMANTE DE SU PAIS.

enemigos que han concebido la idea de exterminar à todos los buenos patriotas.

(11) ¿ Habrá verdadero patriota à quien no le llenen de una dulce emocion unos sentimientos tan nobles y honrados?

(12) Gracias al Altisimo que ha llegado la epoca en que desapareciendo de aquel suelo la intriga, la anarquia y el desorden, ha sucedido la paz y tranquilidad.

(13) Es evidiable sin duda la feliz suerte que le ha cabido à la provincia del Entre Rios por haberle destinado la providencia un magistrado tan sabio, liberal, valiente y esforzado.

Montevideo diciem- }
bre 29 de 1822. }

Imprenta de TORRES.